

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**19871** ORDEN de 29 de julio de 1980 por la que se asciende al empleo de Sargento de Policía al Cabo de la Policía Territorial de Sahara Ahmed Salem uld Moilid Seneide.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos excepcionales y condiciones del Cabo de la Policía Territorial de Sahara Ahmed Salem uld Moilid Seneide, número de filiación 10.032, fallecido en acción de guerra, mandando una patrulla en el lugar denominado Casas de Piedra-El Aaiun (Sahara Occidental), el día 13 de julio de 1975; en virtud de lo preceptuado en la Ley 41/1977, de 8 de junio, se le asciende al empleo inmediato superior y con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1975.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1980.

ARIAS SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Secretario de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**19872** ORDEN de 19 de agosto de 1980 por la que se consolida su situación de «en servicios civiles», el Jefe del Ejército de Tierra que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) queda consolidado en la situación de «en servicios civiles», en el destino que le fue adjudicado por Orden de 16 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 28) el Jefe del Ejército de Tierra que a continuación se menciona, quien percibirá sus devengos por esta Presidencia del Gobierno a partir del día 1 de enero de 1981 según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo 2.º del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegaciones

Comandante de Veterinaria don José Marcos Guilarte. Ceuta.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas Pacheco.

Excmos. Sres. ...

**19873** ORDEN de 30 de agosto de 1980 por la que se otorgan, por adjudicación directa, los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Ofi-

cial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalterno en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, Ministerio de Agricultura, Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Diógenes Ayuso Cantalejo, con destino en la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en la Empresa Restaurantes Villamar, Villamarchante (Valencia), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Gregorio Carrillo Luna, con destino en la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil (Valencia).

Uno de Vigilante nocturno en la Empresa Comercial de «José Barrios, S. L.», Burgos, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Juan García García, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil (Burgos).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19874** RESOLUCION de 18 de julio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombra para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido en Orden al concurso anunciado por Resolución de 27 de mayo último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio próximo pasado, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 y 26 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968, y Resolución de 27 de mayo mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero. Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan.

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
D. José Eduardo García-Camba de la Muela ... ..	Mula ... ..	San Clemente.
D. Rafael Martínez Figueroa ... ..	Fraga ... ..	Vich.
D. Luis Tomás Pérez del Toro ... ..	Baena ... ..	Santa Cruz de Tenerife núm. 1.
D. José Manuel Venero Gómez ... ..	Miranda de Ebro ... ..	Torrelavega.
D. Ricardo Rodríguez Trujillo ... ..	La Roda ... ..	Icod de los Vinos.
D.ª Matilde Díaz Ramón ... ..	Alcoy ... ..	Navalmoral de la Mata.